

Acta N 5

Siendo las once y treinta minutos, del miércoles veintisiete de septiembre del año dos mil veintitrés, se reúnen presencialmente los nuevos consejeros de departamento Drs. Javier Echeverría, Iriux Almodovar, Juana Ibacache, Gloria Cárdenas y el consejero de Facultad Dr. Julio Sánchez.

Tabla por tratar:

1. Bienvenida a representantes nuevos.
 2. Información Docencia Departamento
 3. Información Departamento infraestructura y personal.
 4. Información de perfil enviado a los consejeros para su revisión para el llamado a concurso del Académico Jornada Completa de Reemplazo.
 5. Varios
-
- Se da la bienvenida a los nuevos representantes del consejo de Departamento Dres. Gloria Cárdenas, Iriux Almodovar, Javier Echeverría y Juana Ibacache, y se agradece la importante participación de los anteriores representantes Drs. Moisés Domínguez y Cristhian Berrios.
 - Se continúa con el consejo, informando a los representantes sobre el informe entregado por la VRA a la Decana sobre la docencia efectiva de los académicos jornada completa del Departamento, y de acuerdo, a este informe todos los departamentos están bajos en su docencia efectiva de pregrado, pero al realizar el análisis por cada uno de los directores se observó que los datos entregados solamente incluyen la docencia directa en el aula además de estar incompleta en el SIAC o no contener información de algunos académicos del departamento, por lo tanto, no se incluyeron las Unidades de Investigación, electivos y Tesis, lo cual da un valor por semestre por sobre el valor exigido por la VRA de 12 horas promedio anual, este análisis fue realizado y enviado a decanato solamente en el período del 1-2023 como fue solicitado expresamente.
 - Además, se informa sobre la nueva reglamentación para los permisos ICC, la cuál indica que:
 - 1) A partir del 1 septiembre de 2023, todas las solicitudes deben venir en el formulario actualizado (fue enviado a los miembros del DCA por correo).
 - 2) El informe del director/a debe estar incluido en formulario indicando claramente el académico/a que se hará cargo de sus actividades docentes (clases, tesis y unidades de investigación) y de investigación. Este último punto, cuando el permiso sea por un periodo mayor a 2 semanas. Por favor no enviar documento aparte.
 - 3) Todo académico/a deberá informar a su jefatura, quien realizará sus actividades docentes en el periodo de ausencia (en carta dirigida al Director/a) .
 - 4) Los antecedentes deben ser presentados en la Facultad con 20 días de antelación al inicio de la actividad , ya que la Vicerrectoría de Investigación, conocimiento y creación, nos lo solicita con 15 días hábiles de antelación, a la fecha del evento.

- 5) La actividad debe contar con financiamiento externo o interno para pasajes y viáticos, aun cuando no cubra en su totalidad el beneficio. No se permite financiamiento personal.
- 6) Si la ICC supera los 90 días o la suma de los días de las ICC del año vigente suman más de 90 días, la autorización será otorgada por el Rector de la Universidad.
- Con respecto a información de infraestructura se comunica a los miembros del consejo de los nuevos mecanismos de solicitud de trabajos, estos deben ser primeramente solicitados al Director de Departamento quien enviará el requerimiento (formulario) al Sr. Renato Duran y luego será derivado a la Decana de la Facultad, por lo tanto, ya no se aceptarán solicitudes particulares de los académicos sin la autorización del Director.
- La directora, consulta sobre el perfil enviado por correo a los representantes relativo al concurso de académico jornada completa de reemplazo, la Dra. Cárdenas realiza observaciones y modificaciones del perfil enviado, ya que el memorándum 31082 del 28 de agosto la VRA autoriza dicho llamado para el reemplazo del académico Dra. Raúl Mera y por lo tanto el perfil debe estar listo lo antes posible.
- Se informa que desde decanato se envió respuesta a la solicitud de comodato realizada por la académica Dra. Paula Zapata a favor del Dr. Mauricio Yañez, este memorándum 31318 del 29 de agosto indica que la académica se hace responsable por daños o pérdida del préstamo de dichos equipos los cuales se detallan a continuación:
 - Sistema de reactores-autoclaves múltiples paralelos Notebook para operación remota.
 - Espectrofotómetro JASCO FT-IR4600
- Con respecto a varios, se informa que hay que solicitar un reemplazo por licencia de la funcionaria Carolina Robles del área de fisicoquímica, después de una búsqueda interna el día 21 de agosto se entrevistó al Sr. Manuel Díaz que es tesista de la carrera de Licenciatura en Química, y por lo tanto se procederá a los trámites de contrato a honorarios en el momento que la Sra. Robles haga efectiva su licencia.
- La Dra. Cárdenas y Almodovar informan sobre problemas de los citófonos en el tercer piso lado química orgánica, además de la lista no actualizada de los laboratorios y las oficinas que está en la puerta de entrada del tercer piso, por último se informa por parte de los representantes que falta un cable VGA a HDMI para el proyector de la sala de reuniones del Departamento, y se solicita el cambio de la pizarra. Finalmente, se solicita ver la situación de las duchas de emergencia y si están operativas.
- Finalmente se informa, que el equipo de ATR-FTIR de Docencia aún no es entregado por la empresa Perkin-Elmer , debido al número de trámites para solicitar el pago del arreglo, el cuál fue el cambio de la placa madre del equipo lo que costó más de 4 millones.
- Finalmente no hay varios y se da por finalizada la reunión a las doce y treinta minutos.



Carolina Mascayano
Directora DCA



Javier Echeverría
Representante DCA



Julio Sánchez
Consejero Facultad



Juana Ibacache
Representante DCA



Gloria Cárdenas
Representante DCA



Iriux Almodovar
Representante DCA